

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COTVOLM S.A." REALIZADA EL DÍA SÁBADO 31 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día, Sábado treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho a las 15H00, en las oficinas de la Compañía, concurren los accionistas de la compañía, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el sesenta y cuatro por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, Señor Salas Lozada Fredy Romulo, dispone en primer término que la Señorita Alba Betancourt, actúe como Secretaria de esta Junta y que por tanto constate el quorum de asistencia.

La concurrencia verificada representa el valor de setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el sesenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como puntos del orden del día lo siguiente:

- 1) Lectura del Informe de Gerente General
- 2) Lectura de los Estados Financieros y las Notas a los estados Financieros.
- 3) Lectura del Informe de Comisario

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, INFORME DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el señor Salas Lozada Fredy Romulo y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2017, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General Señor Alarcón Benalcázar Pablo Hernán proceda con la lectura y entrega de los mismos, en el informe se detalla la utilidad generada en el periodo 2017 que es de 80.12 Dólares americanos después de participación trabajadores, Reserva Legal y el Impuesto a la Renta.

Adicional también informa de la última reforma de SRI, que ha dispuesto que solo las operadoras de transporte puedan facturar por este servicio, lo que ha generado que los socios facturen por medio de la compañía los servicios que brindan de transporte a sus clientes, así como también se están manejando por medio de la facturación por puntos de emisión, y se espera que con este sistema la compañía pueda tomar medidas para recaudar los valores adeudados por los socios que están atrasados en el pago de sus alcuotas.

Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el periodo 2017.

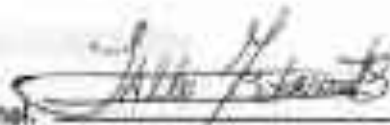
Siendo las 16H00, el Señor Presidente Saltos Lozada Fredi Romulo concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16H30, por secretaria se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara terminada esta Junta a las 16H55, firmando para constancia las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



Saltos Lozada Fredi Romulo
Presidente



Alarcón Benalcázar Pablo Hernán
Gerente General



Certifico que este documento es de igual texto que el original.

Señorita Alba Betancourt - Secretaria